



Resolución División Arquitectura

Montevideo, 29 de Octubre de 2020

VISTO: lo solicitado por el Juzgado de Paz de Lascáno, Rocha y debido a la necesidad de realizar sustitución de techo y trabajos de albañilería.

CONSIDERANDO:

- I) que es necesario realizar obras según detalla el presupuesto
- II) que se publico en compras estatales como Compra Directa N.º 154 en fecha 16 de Octubre de 2020 recibíendose las ofertas de las empresas : PINTURAL (Luis Alberto Carro); MR CONSTRUCCIONES LTDA; LENYK CONSTRUCCIONES (Graciela Roca); MARATEN S.A.
- III) que analizadas las ofertas cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio.
- IV) que el oferente empresa MARATEN S.A , se encuentra inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.
- V) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2020 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por un monto total de **\$171.611** , oferta base sin imprevistos y opcional 3 (imp. Incl.), y un monto que asciende a **\$24.112** por Leyes Sociales (incluye 2% de otros BPS) para la realización de este gasto.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF.

DIVISION ARQUITECTURA RESUELVE:

- 1º.- Contratar a la empresa MARATEN S.A. por el monto total \$195.723 (Pesos, ciento noventa y cinco mil setecientos veintitres) imp. Incl., de acuerdo al presupuesto agregado a la AG 5716 y 5717 por obra y todo concepto de Leyes Sociales . Proyecto - 973 Objeto de Gasto - 372 /372 FR Programa 202 , financiación 1.1, Afectación 1362/1363
- 2º.- Publíquese si correspondiere, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a División Contaduría para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura